"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00011/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Febrero 11 de 2013

[redacted]

P R E S E N T E

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 22 de enero de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito desglosado para cada uno de los municipios del Estado de México que vienen enlistados abajoy para cada año de 2006 a 2012, la siguiente información:
1) Número de casas dañadas por inundaciones
2) Número de familias que perdieron su vivienda por inundaciones

Entidad Federativa	*Municipio*
Edomex	*Acolman*
Edomex	*Atenco*
Edomex	*Atizapán de Zaragoza*
Edomex	*Coacalco de Berriozábal*
Edomex	*Coyotepec*
Edomex	*Cuautitlán*
Edomex	*Chalco*
Edomex	*Chiautla*
Edomex	*Chicoloapan*
Edomex	*Chiconcuac*
Edomex	*Chimalhuacán*
Edomex	*Ecatepec de Morelos*
Edomex	*Huixquilucan*
Edomex	*Ixtapaluca*
Edomex	*Jaltenco*
Edomex	*Melchor Ocampo*
Edomex	*Naucalpan de Juárez*
Edomex	*Nezahualcóyotl*
Edomex	*Nextlalpan*
Edomex	*Nicolás Romero*
Edomex	*Papalotla*
Edomex	*La Paz*
Edomex	*Tecámac*

Edomex	*Teoloyucán*
Edomex	*Teotihuacán*
Edomex	*Tepetlaoxtoc*
Edomex	*Tepotzotlán*
Edomex	*Texcoco*
Edomex	*Tezoyuca*
Edomex	*Tlalnepantla de Baz*
Edomex	*Tultepec*
Edomex	*Tultitlán*
Edomex	*Zumpango*
Edomex	*Cuautitlán Izcalli*
Edomex	*Valle de Chalco Solidaridad*
Edomex	*Tonanitla."* (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Protección Civil de esta Secretaría, informó lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Por cuanto hace a sus cuestionamientos sobre los números de casas dañadas y familias que perdieron su vivienda por inundaciones, durante el periodo comprendido del año 2006 al 2012, anexo al presente documento en formato PDF con la estadística solicitada.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

SSC/DGPC/O-612/2013
Toluca de Lerdo, Estado de México; 29 de enero de 2013.

RELACION DE VIVIENDAS (FAMILIAS) AFECTADAS POR INUNDACIÓN EN LOS AÑOS DEL 2006 AL 2012

MUNICIPIO / AÑO / CONCEPTO	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	VIVIENDAS	PERSONAS	VIVIENDAS	PERSONAS	VIVIENDAS	PERSONAS	VIVIENDAS	PERSONAS	VIVIENDAS	PERSONAS	VIVIENDAS	PERSONAS	VIVIENDAS	PERSONAS
1.- ACOLMAN	0	0	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.- COACALCO	0	0	0	0	0	0	750	3375	0	0	0	0	0	0
3.- CUAUTITLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	100
4.- CHICOLOAPAN	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	40	27	0	0
5.- ECATEPEC	176	705	179	1475	0	0	828	3740	2415	12020	60	300	53	265
6.- JALTENCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.- NEZAHUALCOYOTL	0	0	73	455	184	775	20	100	3600	18600	420	2000	1	2
8.- PAPALOTLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.-TEOLOYUCAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	505	2500	0	0
10.- TEPOTZOTLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.- TLALNEPANTLA	0	0	4	20	11	200	1945	6500	0	0	373	1940	0	0
12.- ZUMPANGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13.- ATENCO	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0
14.- CUAUTITLAN IZCALLI	0	0	0	0	169	845	0	0	0	0	217	1105	11	55
15.- CHALCO	0	0	0	0	0	0	32	160	1002	5010	200	700	0	0
16.- CHICONCUAC	0	0	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17.- HUIXQUILUCAN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	2	2	0	0
18.- MELCHOR OCAMPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19.- NEXTLALPAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.- LA PAZ	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	77	385	0	0
21.- TEOTIHUACAN	0	0	0	0	0	0	42	141	35	175	0	0	0	0
22.- TEXCOCO	0	0	3	15	0	0	0	0	0	0	42	180	0	0
23.- TULTEPEC	0	0	0	0	0	0	5	20	80	400	0	0	0	0
24.- VALLE DE CHALCO	42	110	0	0	18	190	127	635	3000	15000	0	0	107	460
25.- ATIZAPAN DE Z.	0	0	0	0	0	0	400	2000	0	0	250	1250	6	30
26.- COTOYEPEC	0	0	0	0	34	270	0	0	0	0	0	0	0	0
27.- CHIAUTLA	0	0	46	250	0	0	0	0	0	0	0	0	96	204
28.- CHIM ALHUACAN	46	230	117	520	0	0	120	325	4	15	0	0	0	0
29.- IXTAPALUCA	10	50	155	1106	231	1155	2600	750	104	520	7	30	0	0
30.- NAUCALPAN	0	0	68	238	1	4	59	139	241	913	15	71	0	0
31.- NICOLAS ROMERO	261	1055	7	35	100	600	0	0	0	0	16	80	0	0
32.- TECAMAC	0	0	0	0	28	113	0	0	0	0	0	0	0	0
33.- TEPETLAOXTOC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34.- TEZOYUCA	0	0	0	0	0	0	35	126	0	0	0	0	7	51
35.-TULTITLAN	0	0	60	300	0	0	768	3437	80	400	0	0	10	50
36.- TONANITLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	537	2160	716	4438	776	4152	7732	21453	10562	53058	2224	10570	311	1217